

REPÚBLICA ARGENTINA

***Proyecto de Mejoramiento de la Conectividad Ferroviaria a Estación Constitución –
Ferrocarril Belgrano Sur***

***Servicio de Consultoría - Auditoría Externa por los ejercicios 2019, 2020 y 2021 del Proyecto
de Mejoramiento de la Conectividad Ferroviaria a Estación Constitución – Ferrocarril
Belgrano Sur, SBECC N°: 01/2021***

Préstamo CAF N°10180 y FONPLATA 23/2015

***Ministerio de Transporte de la Nación, Subsecretaría de Gestión Administrativa,
Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DGPPSE)***

El Ministerio de Transporte de la Nación (en lo sucesivo, denominado el “Prestatario”), a través de La Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DGPPSE), ha recibido un préstamo de FONPLATA (Banco de Desarrollo), y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina – para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Mejoramiento de la Conectividad Ferroviaria a Estación Constitución – Ferrocarril Belgrano Sur de Argentina. Esta Solicitud de Propuestas hace referencia a la Contratación de Servicios de Auditoría Externa por los ejercicios 2019, 2020 y 2021 del Proyecto de Mejoramiento de la Conectividad Ferroviaria a Estación Constitución – Ferrocarril Belgrano Sur

Este contrato incluirá auditar los periodos 2019, 2020 y 2021, en un único estado financiero. Los gastos ejecutados en el ejercicio 2019, y hasta el 16/10/2020 fueron realizados con aporte local, el 16/10/2020 se produjo el primer desembolso del Préstamo CAF. Dichos pagos se ejecutaron dentro del componente Gestión del proyecto, y fueron tales como consultores individuales, gastos bancarios, capacitación, auditoría 2018 entre otros. Los gastos ejecutados en el marco del Préstamo FONPLATA de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, ya han sido auditados.

En los Términos de Referencia de la Solicitud de Propuesta se informa el monto en dólares de los gastos efectuados en los ejercicios finalizados 2019, 2020 y la proyección del 2021, como así también el volumen de documentación a relevar.

Está previsto que este contrato se ejecute entre Diciembre 2021 y Abril 2022.

Una Firma auditora será seleccionada bajo el método de Selección Basado en la Evaluación de la Calidad y el Costo (SBECC) de acuerdo con los lineamientos detallados en la Política para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en Operaciones Financiadas por FONPLATA (Resolución RD N° 1394/2017), en la Guía de Ejecución de Operaciones (Resolución PRE N° 26/2019) y en su Anexo VIII (Guía para auditorías anuales de operaciones financiadas por FONPLATA).

Las Firmas Auditoras Interesadas interesados podrán obtener información adicional y consultar el Documento de Solicitud de Propuestas en: <https://www.argentina.gob.ar/transporte/dgppse/licitaciones-y-contrataciones-uec/2021>

Todas las propuestas deberán entregarse en sobres cerrados en los que figurará la siguiente leyenda: “Propuesta para Servicio de Consultoría - Auditoría Externa por los ejercicios 2019, 2020 y 2021 del Proyecto de Mejoramiento de la Conectividad Ferroviaria a Estación Constitución – Ferrocarril Belgrano Sur”, antes del **20 de enero de 2022 a las 15:00 horas**, en la dirección siguiente: Ministerio de Transporte de la Nación, Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, Av. Paseo Colón 315, Piso 6, (1063) CABA.

Las propuestas serán abiertas inmediatamente en presencia de los representantes de los Auditores que deseen asistir.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Aviso - Contratación de Servicios de Auditoría- SBECC N°: 01/2021 - Proyecto de Mejoramiento de la Conectividad Ferroviaria a Estación Constitución – Ferrocarril Belgrano Sur- Préstamo FONPLATA 23/2015.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.